

**Diputada con licencia Lorena del Carmen Alfaro García**  
**Grupo Parlamentario del PAN**  
**Presente**

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de octubre de 2020 al 29 de enero de 2021, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales y segundo recurso otorgado de ayudas sociales Covid.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2021 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**El Contralor Interno del Poder Legislativo**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**



Con copia:

- Archivo



## **INFORME FINAL**

**Diputada Lorena del Carmen Alfaro García**

**AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES**

**3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS  
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y  
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES  
4412 AYUDAS SOCIALES COVID**

**PERIODO**

**1 DE OCTUBRE AL 28 DE ENERO DE 2021**

**GUANAJUATO, GTO., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

## CONTENIDO

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II.- OBJETIVO</b>	<b>1</b>
<b>III.- ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA</b>	<b>2</b>
<b>V.- RESULTADOS</b>	<b>6</b>
<b>VI.- CONCLUSIONES</b>	<b>6</b>



VERSIÓN PÚBLICA

## **I. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2021 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/063/2021 y CI/106/2021 de fechas 8 de marzo y 4 de junio de 2021, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Lorena del Carmen Alfaro García**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al 28 de enero de 2021.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid.

## **II. OBJETIVO**

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al 28 de enero de 2021, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apege a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

## **III. ALCANCE**

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 339,511	\$ 207,530	61
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	446,612	391,335	88
4412 Ayudas Sociales Covid.	277,778	277,778	100

#### IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 22 y 25 de las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de recursos de las partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, 4411 Ayudas Sociales y Culturales y 4412 Ayudas Sociales Covid, respectivamente. Que a la letra dicen:

*«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones.»*

##### A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

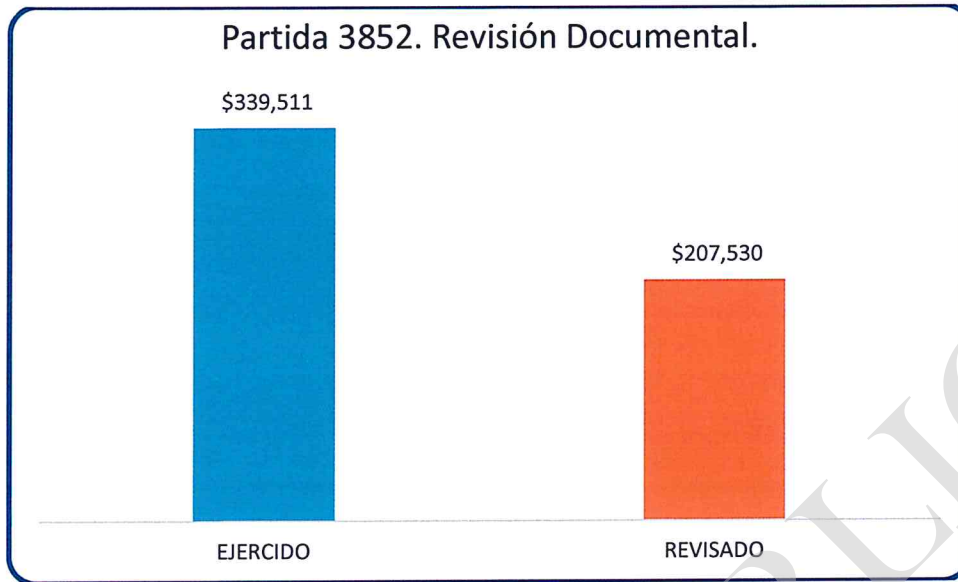
La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

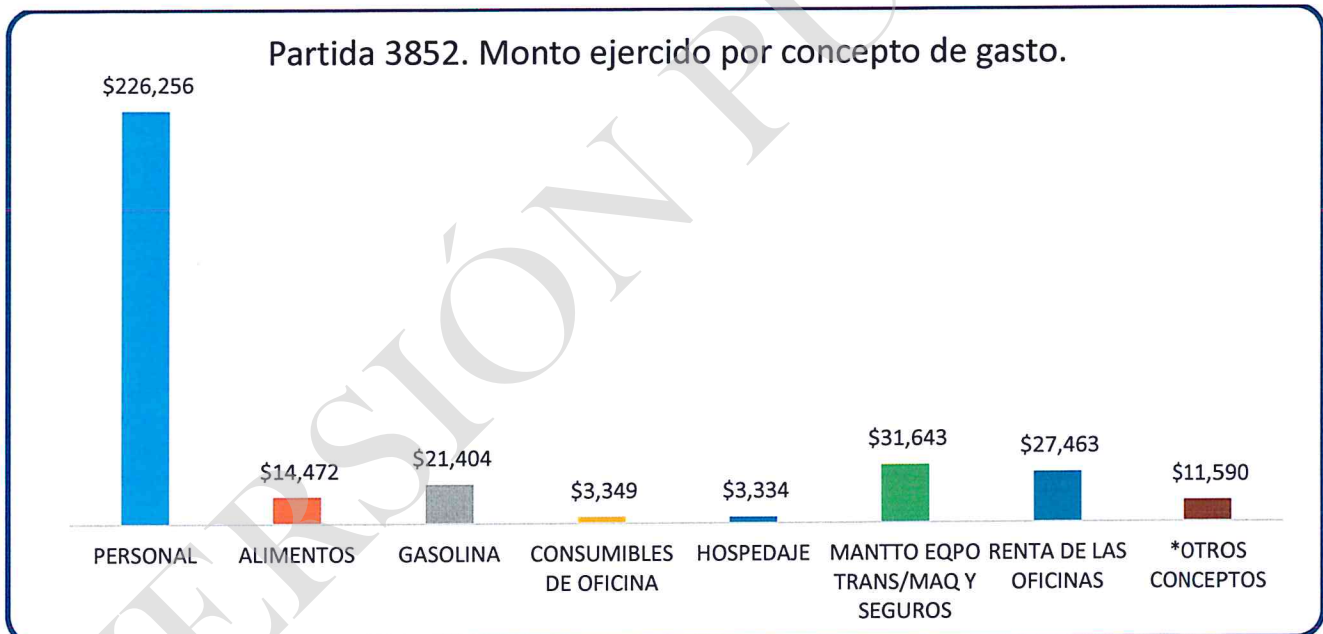
- o Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- o Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- o Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- o Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.



El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

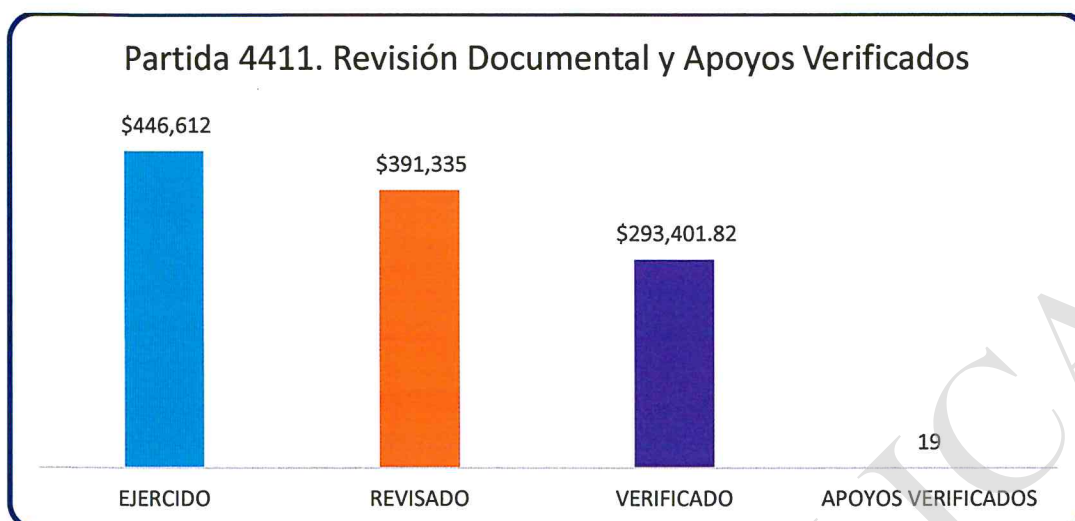


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.

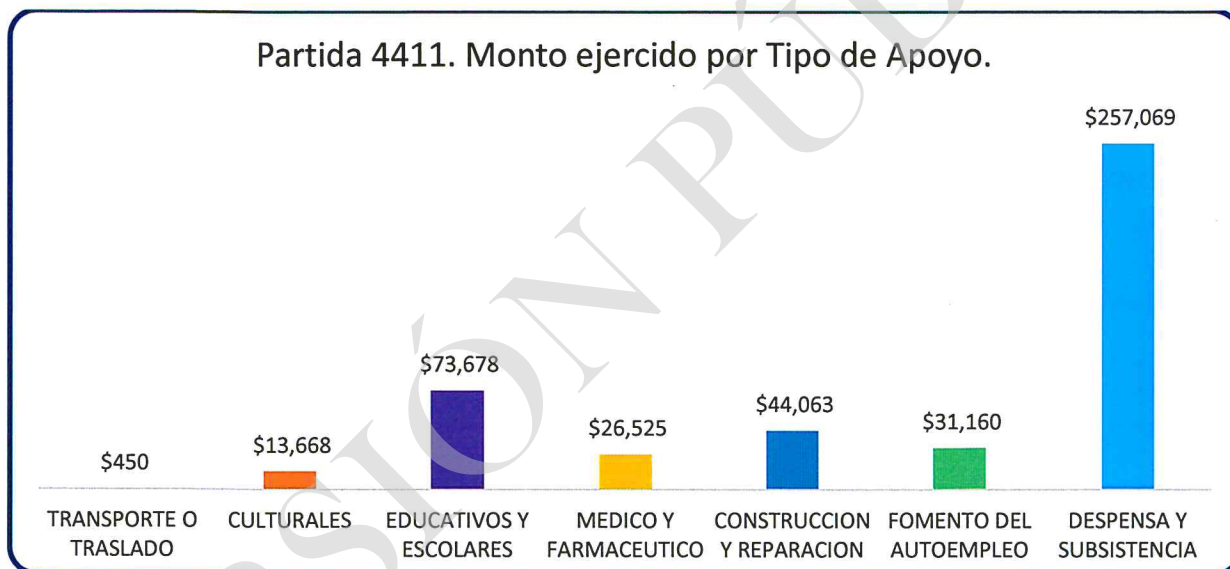


\*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: EVENTOS VARIOS, HERRAMIENTAS, REFACCIONES, MANTENIMIENTO DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MOBILIARIO Y EQUIPO, PEAJES, PUBLICIDAD, SERVICIOS DE TELEFONÍA, AGUA, ELECTRICIDAD, COMUNICACIÓN Y DE LIMPIEZA.

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



## **B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.**

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, así como 4412 Ayudas Sociales Covid, las cuales se llevaron a cabo realizando uso preferente de las plataformas tecnológicas de comunicación, esto con la finalidad de atender las medidas acordadas por las autoridades sanitarias y por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en algunos de los casos se visitó de manera física a los beneficiados seleccionados, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario/Tipo de Apoyo	Importe	Fecha Verificación
1	CASTRO SANTOS MATHA.-MATERIA PRIMA P/NEGOCIO	\$ 3,300.00	15/06/2021
2	ORTIZ BERNAL RUTH.-CURSO VIRTUAL MUJERES EMPRESARIAS	\$ 13,668.00	15/06/2021
	<b>APOYO COLECTIVO.-ENTREGA DE DESPENSAS</b>	<b>\$ 160,000.00</b>	
3	RANGEL MORENO KEILA HANANI.- 200 DESPENSAS COLONIA FONHAPO		22/07/2021
4	ALVAREZ OLVERA LESLIE MARIBEL.- 50 DESPENSAS COL. GENERAL EMILIANO ZAPATA III		22/07/2021
5	GUTIERREZ RAMIREZ ERIKA.- 200 DESPENSAS COL. COLON		23/07/2021
6	RODRIGUEZ ANDRADE APOLINAR.-CAMARA FOTOGRAFICA	\$ 3,000.00	15/06/2021
7	BARBOSA VAZQUEZ MA DEL CARMEN.-REHABILITACION PQUE	\$ 7,322.31	15/06/2021
8	GONZALEZ VARGAS MA SOLEDAD.-TINACO	\$ 1,441.00	15/06/2021
	<b>APOYO COLECTIVO.-ENTREGA DE COBIJAS</b>	<b>\$ 37,800.00</b>	
9	ROSALES GONZALEZ MARIA.- DELEGADA MPAL LAGUNA LARGA.- 42 COBIJAS		23/07/2021
10	VARGAS FLORES OLGA MARIA.- VENADO YOSTIRO.- 30 COBIJAS		23/07/2021
	<b>APOYO COLECTIVO.-ENTREGA DE TEGNOLOGIA P/ESTUDIANTES</b>	<b>\$ 63,677.53</b>	
11	RUIZ CASTRO ANA ROSARIO.- COMPUTADORA		23/07/2021
12	GUTIERREZ GUTIERREZ MA ELENA.- COMPUTADORA PORTATIL		23/07/2021
13	VAZQUEZ AGUILAR MA. VIBIANA.- COMPUTADORA PORTATIL		23/07/2021
14	RAMIREZ TORRES JOSE REYES.- CELULAR SAMSUNG NEGRO		23/07/2021
15	ALFARO LEDESMA BRYAN DE JESUS.- COMPUTADORA GHIA FRONTIER CELERON Y MONITOR		23/07/2021
16	CORONA GONZÁLEZ KARLA VIRIDIANA.- CELULAR SAM		23/07/2021
17	MIRANDA VEGA GEORGINA ELIZABETH.- CELULAR SAMSUNG		23/07/2021
18	LOPEZ OLIVO MA. SOLEDAD.- CELULAR SAMSUNG		23/07/2021
19	OÑATE GUTIERREZ GERARDO DE JESUS.-ENTREGA SUETERES	\$ 3,192.98	15/06/2021
<b>TOTAL VERIFICADO</b>		<b>\$ 293,401.82</b>	

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4412.**

No.	Beneficiario/Tipo de Apoyo	Importe	Fecha Verificación
	<b>APOYO COLECTIVO.-ENTREGA DE DESPENSAS</b>	<b>\$ 193,780</b>	
1	BARRÓN RODRÍGUEZ AMPARO.- DESPENSAS PARA EL ZAPOTE DEL MILAGRO		15/06/2021
2	FLORES RAMIREZ MA. ISABEL.- GUADALUPE DE RIVERA.- DESPENSAS PARA 70 PERSONAS		15/06/2021



3	GARCÍA SALGADO MA GUADALUPE.- DESPENSAS PARA PROVIDENCIA DE SAN ANTONIO		15/06/2021
4	LINARES MONTOYA NORMA.- PLAZA DEL COMERCIO DESPENSAS Y LECHE LÍQUIDA PARA 70 PERSONAS		15/06/2021
5	LUCERO VAZQUEZ MARIA TERESA.- EL COECILLO.- DESPENSAS PARA 25 PERSONAS		15/06/2021
6	GARCIA MELGAR ELVA.- DESPENSAS PARA COLONIA VALLE VERDE		15/06/2021

## V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales», 4412 «Ayudas Sociales Covid» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de octubre de 2020 al 28 de enero de 2021, no se emite recomendación ni observación alguna.

## VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe de revisión.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» y 4412 «Ayudas Sociales Covid» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

**Atentamente**  
**El Contralor Interno del Poder Legislativo**

**C.P. Ángel Isidro Macías Barrón**

